

Contactenos

De: Juan Cuberos <juancuberos_301@yahoo.com.co>
Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2014 9:00 p. m.
Para: SIC - Superintendencia de Industria y Comercio; SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO; contactenos@sic.gov.co
Asunto: Respuesta del requerimiento del 2 de enero de 2014 Radicado 12-153314- -3
Datos adjuntos: Respuesta Requerimiento documento final.pdf; medios de sujeción solicitud patente.pdf

Estimados Super Intendencia de Industria y Gobierno.

Adjunto encontrarán la respuesta al requerimiento realizado el 2 de enero de 2014 Radicado 12-153314- -3 De igual forma, el documento de patente de modelo de utilidad.

Atentamente:

Juan Cuberos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-153314- -00012-0000

Fecha: 2014-02-18 17:34:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 20

MEDIOS DE SUJECCIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA

RESUMEN

El presente modelo de utilidad consiste en un medio de sujeción y de ajuste para tendidos de cama, el cual ha sido concebido y realizado con el propósito de otorgar nuevas y mejores ventajas en comparación a otros mecanismos o artefactos existentes que cumplen con la misma labor.

El mencionado medio de sujeción se encuentra previsto para que todos los elementos que componen el tendido de cama, tales como (sábana plana, plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas), queden debidamente sujetos entre sí a través de una serie de botones y ojales que se encuentran fijados en el extremo inferior de la sábana ajustable. Además de los botones y ojales, la sábana ajustable cuenta con unas cintas elásticas de refuerzo ubicadas en sus cuatro esquinas, que permiten un agarre firme al colchón.

El modelo de utilidad permite que los elementos que conforman el tendido de cama (sábana plana, plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas) se encuentren ajustados y sujetos entre sí facilitando y agilizando el proceso de tendida de cama, puesto que sin importar qué tanto se mueva el usuario al dormir, siempre el tendido estará ajustado sobre la parte inferior de la misma. Originando que la forma de tender la cama se simplifique en estirar los elementos que componen el tendido de cama hacia la parte superior de la misma.

ESTADO DE LA TECNICA

Como antecedentes tenemos la patente US005099531BUTTON ALIGNMENT AND STABILIZING SYSTEM FOR BEDDING, éste invento se diferencia al propuesto en el presente documento, ya que consiste en un sujetador tipo botón que se ajusta al colchón mediante pinzas para tirantes. Este sujetador independiente, es la pieza fundamental para que el invento pueda funcionar. Éste presenta un inconveniente, ya que si el sujetador ajustado mediante pinzas de tirantes falla por el movimiento del usuario en la cama, el sistema pierde su funcionalidad.

El documento US1513009 FOLD CONFINER FOR BED CLOTHING, un invento que simplifica la tendida de las camas puesto que se encarga de ajustar las diferentes capas del tendido a la parte superior. Este invento funciona como unas

pinzas que agarra los componentes del tendido de cama desde la parte superior. Al igual que el anterior presenta un inconveniente puesto que no contempla la parte inferior de los tendidos de cama, por tal motivo es muy fácil que éstos se desajusten.

La patente US4802251 TOP AND BOTTOM BED-SHEETING COMBINATION, es una invención que intenta mantener las sábanas de los tendidos de cama ajustadas en la parte inferior o lateral del colchón. Se diferencia al modelo de utilidad que se presenta en este documento, ya que diseña un tipo de sábana más grande de lo normal, la cual es pisada por el colchón en una gran superficie. Es decir que este invento tan solo funciona para ajustar las sábanas y no los otros componentes que tienen los tendidos de cama.

El documento US6892404 TOP BED SHEET WITH FITTED FOOT END, consiste en un nuevo diseño de sábana que se ajusta al colchón gracias a la forma del producto. Este invento sólo contempla el ajuste de la sábana sin tener en cuenta los otros componentes del tendido de cama.

La patente US8122541BED SHEET ATTACHMENT SYSTEM, consiste en una sábana a la cual se ajusta las capas superiores mediante un par de cremalleras laterales. Este invento propone dormir siempre con la cama tendida y simplemente, el usuario suaviza las arrugas de la cubierta superior al levantarse.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

El presente modelo de utilidad pertenece al sector textil y ha sido concebido para simplificar el proceso de tendido de cama. Para resolver este problema técnico, se diseñó un medio de sujeción ubicado a lo largo de la sabana ajustable, que permite que los diferentes elementos que conforman el tendido de cama se mantengan sujetos y unidos entre sí.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de proporcionar una mejor comprensión de las características y funcionalidad del modelo de utilidad, se acompaña como parte integrante de este documento una serie de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1. Muestra una fotografía de las cintas elásticas que se le han incorporado a la sabana ajustable con el fin de que esta se mantenga sujeta al colchón.

Figura 2. Muestra la parte inferior y lateral de la sabana ajustable en la cual se observan los botones ubicados en la parte inferior y en la parte lateral – superior de la misma.

Figura 3. Muestra una vista en perspectiva de la sábana plana con los ojales diseñados para que empaten con los botones de la sábana ajustable que permiten que los componentes del tendido de cama se mantengan sujetos entre sí.

Figura 4. Muestra una vista en perspectiva de los componentes del tendido de cama (Plumón, Cubre Plumón, Edredón y/o Cobijas) con los ojales diseñados para que empaten con los botones de la sábana ajustable que permiten que se encuentren debidamente sujetos entre sí.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL MODELO DE UTILIDAD

De acuerdo a las figuras o dibujos anexos al presente escrito se encuentra que El MEDIO DE SUJECIÓN Y AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA está compuesto por

Una sábana ajustable que sobre todo el perímetro de la tela tiene un caucho que hace que se acople al colchón (1). La misma cuenta en sus cuatro esquinas con una cinta elástica que refuerza el agarre de la sábana al colchón (2). La sabana ajustable cuenta así mismo en su parte inferior una serie de botones dispuestos en una configuración normalizada y un espaciamiento específico (3). En la parte lateral superior cuenta con una serie de botones (4) Por su parte los botones se encuentran ajustados a la sábana plana, al plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas a través de una serie de de ojales (5) que permitirán que permanezcan unidos a la sabana ajustable y que el tendido de cama no se deshaga.

Este medio de sujeción permite que el proceso de tendido de cama sea mucho más fácil y ágil puesto que se simplifica a estirar los componentes de los tendidos de cama y ajustarlos a la parte superior de la misma.

REIVINDICACIONES

1. Medio de sujeción y ajuste para tendido de cama con una sábana fijada a un colchón mediante elementos de ajuste que unen los lados adyacentes de dicha sábana ubicados en cada esquina (2) y una pluralidad de elementos de fijación (3) sobre los cuales se ensambla al menos un elemento de tendido de cama dispuesto con los receptores de dichos elementos de fijación (5) caracterizado porque dicha pluralidad de elementos de fijación se ubica en la parte inferior (3) y en los segmentos laterales superiores (4) de la sábana mencionada anteriormente.
2. El medio de sujeción y ajuste para tendido de cama de la reivindicación 1, en el cual los elementos de ajuste de la sábana al colchón corresponden a cintas elásticas (2), los elementos de fijación corresponden a una pluralidad de botones (3) y los elementos receptores de los mencionados elementos de fijación puestos en los elementos de tendido corresponden a ojales reforzados (5).

DIBUJOS

Figura 1.

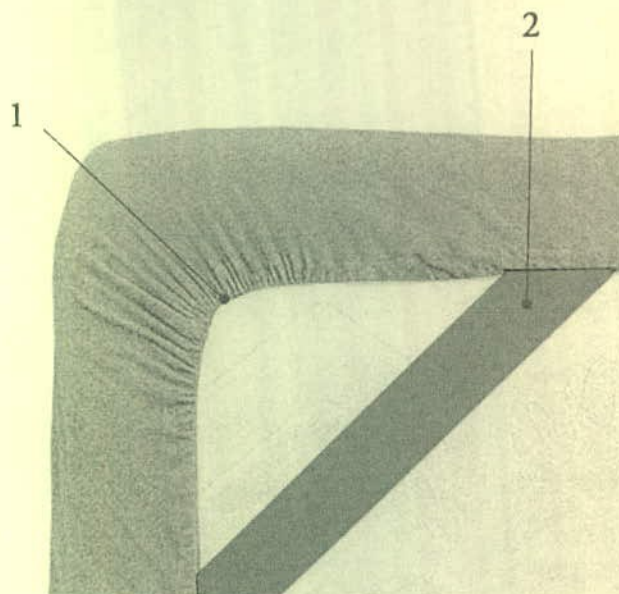


Figura 2.

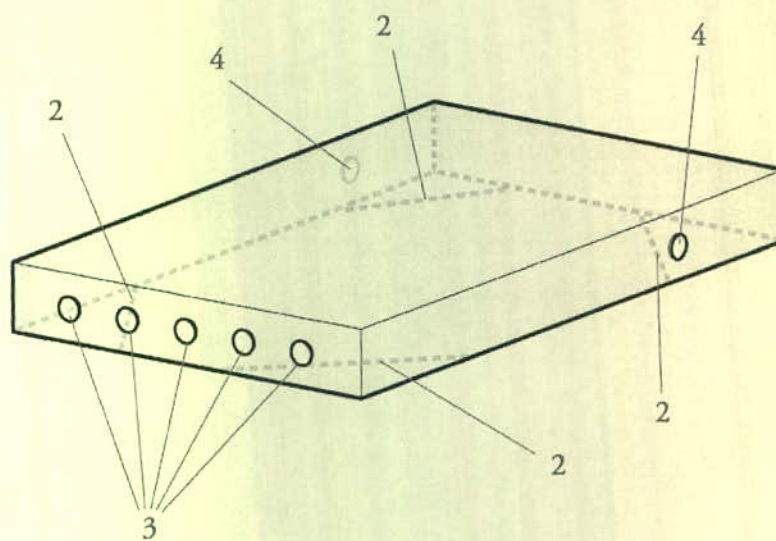


Figura 3.

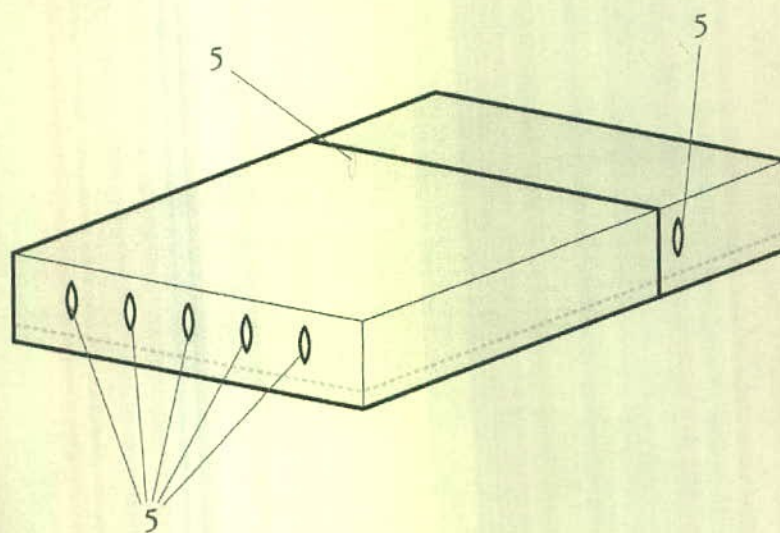
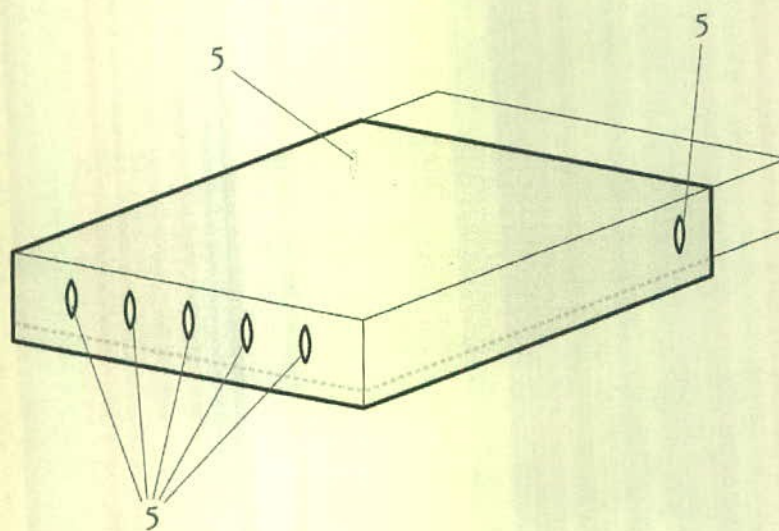


Figura 4.



8

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2014

Doctor
JOSE LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento del 2 de enero de 2014. Radicado 12-153314- -
3

Respetado Doctor:

En atención a su requerimiento del pasado 2 de enero de 2014 notificado mediante fijación en lista el 7 de enero de 2014, cordialmente me permito dar respuesta dentro del término legal de la siguiente forma¹:

I. SOBRE EL CAPÍTULO REIVINDICATORIO:

En atención a las recomendaciones y observaciones de la SIC, se presenta a continuación el nuevo capítulo reivindicatorio²:

REIVINDICACIONES

1. Medio de sujeción y ajuste para tendido de cama con una sábana fijada a un colchón mediante elementos de ajuste que unen los lados adyacentes de dicha sábana ubicados en cada esquina (2) y una pluralidad de elementos de fijación (3) sobre los cuales se ensambla al menos un elemento de tendido de cama dispuesto con los receptores de dichos elementos de fijación (5) caracterizado porque dicha pluralidad de elementos de fijación se ubica en la parte inferior (3) y en los segmentos laterales superiores (4) de la sábana mencionada anteriormente.
2. El medio de sujeción y ajuste para tendido de cama de la reivindicación 1, en el cual los elementos de ajuste de la sábana al colchón corresponden a cintas elásticas (2), los elementos de fijación corresponden a una pluralidad de botones (3) y los elementos receptores de los mencionados elementos de fijación puestos en los elementos de tendido corresponden a ojales reforzados (5).

¹ Anexo se allega nuevamente la solicitud de patente con la modificación al capítulo reivindicatorio.

II. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LA NOVEDAD:

El artículo 81 de la Decisión Andina 486 de 2000 define el modelo de utilidad como *"toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía."*

Así las cosas existirá modelo de utilidad cuando se le otorguen ventajas o mejores sustanciales a un objeto, artefacto o herramienta previamente conocido, al respecto José Javier Villamarín en su obra *"El Régimen del Modelo de Utilidad en la normativa de la Comunidad Andina de Naciones. La Decisión 486(1)"*, señala:

*"De allí se puede determinar que el modelo de utilidad es una figura cercana a las patentes de invención, porque sirve para proteger pequeños inventos, que constituyen aportaciones técnicas (mejoras sustanciales) que tienen por objeto obtener ventajas útiles sobre lo ya conocido."*³

En otras palabras el modelo de utilidad resulta de alterar un elemento u objeto ya existente atribuyéndole nuevas características o componentes que le dan una ventaja o mejor utilidad.

Ahora bien, para que el modelo de utilidad sea patentable se exige que éste cumpla con dos requisitos: 1) Que sea novedoso y 2) Que tenga aplicación industrial. Sobre los cuales la Decisión Andina 486 de 2000 establece:

"Artículo 16.- Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica."

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida."

(...)

"Artículo 19.- Se considerará que una invención es susceptible de aplicación industrial, cuando su objeto pueda ser producido o utilizado en cualquier tipo de industria, entendiéndose por industria la referida a cualquier actividad productiva, incluidos los servicios."

En consecuencia un modelo de utilidad será patentable siempre que sea novedoso, es decir, que no se encuentre comprendido dentro del estado de la técnica, entendiéndose por ésta, que antes de la fecha de la presentación de la solicitud de patente el invento no haya sido divulgado o conocido por el público y

³ José Javier Villamarín. *El Régimen del Modelo de Utilidad en la normativa de la Comunidad Andina de Naciones. La Decisión 486(1)*". pág. 5. <http://www.comunidadandina.org>

tenga aplicación industrial, es decir que sea susceptible de ser fabricado o utilizado en cualquier industria.

En atención a lo anterior se encuentra que el modelo de utilidad "*MEDIOS DE SUJECIÓN Y AJUSTE PARA TENDIDO DE CAMA*" cumple con los requisitos de patentabilidad exigidos por la legislación vigente, ya que:

- 1) Por medio de la configuración de elementos en los componentes del tendido de cama (sábana ajustable, sabana plana, plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas) se le otorga a los mismos una ventaja o mejora sustancial a través de la incorporación de medios de sujeción que permiten que dichos elementos se encuentren ajustados y sujetos entre sí evitando que el tendido de cama se deshaga, lo que facilita y hace más ágil el su proceso de tendido., además de no requerir elementos adicionales a los que convencionalmente componen un tendido de cama.
- 2) Dichos medios de sujeción que le otorgan una ventaja o mejora a los componentes del tendido de cama (sábana ajustable, sabana plana, plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas) son novedosos puesto que no existe invento conocido por el público con anterioridad que consista en la misma configuración de elementos que le otorguen la mencionada funcionalidad a los componentes del tendido de cama.

Cabe señalar que la novedad no se pierde por el hecho de que existan inventos que cumplan con la misma función, puesto que esta se predica, en el caso de los modelos de utilidad, en el hecho de que la configuración o disposición de elementos que le dan una ventaja o mejor utilidad al objeto existente sea novedosa, es decir que no haya sido previamente conocida por el público.

- 3) El modelo de utilidad "*MEDIOS DE SUJECIÓN Y AJUSTE PARA TENDIDO DE CAMA*" es susceptible de ser fabricado o utilizado en la industria textil.

Debe precisarse que de acuerdo con el capítulo reivindicatorio modificado según las recomendaciones de la SIC y allegado con el presente documento, lo que se pretende patentar es la configuración de elementos de fijación ubicados en la parte inferior y lateral de sábana ajustada al colchón que permiten que todos los elementos que conforman el tendido de cama se mantengan ajustados y fijados entre sí evitando que el tendido de cama se deshaga y facilitando su proceso de tendido.

III. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Una vez hechas las anteriores consideraciones se procederá a establecer por qué el modelo de utilidad "*MEDIOS DE SUJECIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA*" cumple con el requisito de novedad.

Cabe señalar que el examen de patentabilidad realizado por la SIC fue llevado a cabo sobre el capítulo reivindicatorio modificado a través del presente documento de conformidad con las recomendaciones y observaciones planteadas por la SIC. En todo caso, se procederá a establecer las razones por las cuales los requisitos de patentabilidad del modelo de utilidad "*MEDIOS DE SUJECCIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA*" no se encuentran afectados.

➤ **Determinación del Estado de la Técnica:**

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 07 de septiembre de 2012, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud nacional.

La presente tabla presenta los inventos que de conformidad con lo establecido por la Dirección de Nuevas Creaciones comparten características técnicas con el modelo de utilidad "*MEDIOS DE SUJECCIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA*":

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US 2'214.074	Matress Protector	8/enero/1940
D2	US 2'789.292	Retaining means for Sheets Cover or the like	23/abril/1957
D3	US 2'799.870	Comforter Sheet	23/julio/1957

El documento D1 divulga un protector para colchón que se mantiene en una sola posición, evitando movimientos indeseados mientras se duerme.

El documento D2 divulga un tendido de cama, principalmente para niños, que comprende unos medios de sujeción, para que dicho tendido de cama no se deshaga con los movimientos del usuario.

El documento D3 divulga un tendido de cama que comprende unos medios de sujeción, que permiten que se mantenga ordenado dicho tendido tanto en el día, como en la noche y, en general, en los momentos en los que se utilice.

➤ **Pronunciamento sobre el estudio de Novedad:**

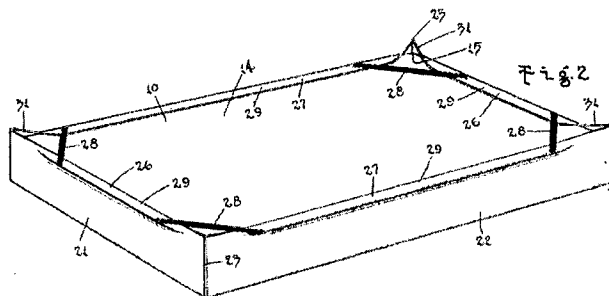
A continuación se procederá a realizar un pronunciamiento sobre cada uno de los inventos que de acuerdo a lo señalado en la SIC comparten características técnicas con los "*MEDIOS DE SUJECCIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA*".

Debe precisarse que dicho pronunciamiento se realizará en atención al nuevo capítulo reivindicatorio que se presenta con el presente documento.

a) Los requisitos de patentabilidad no se encuentran afectados por el documento D1 Mattress Protector (US 2214074)

- D1 Mattress Protector (US 2214074):

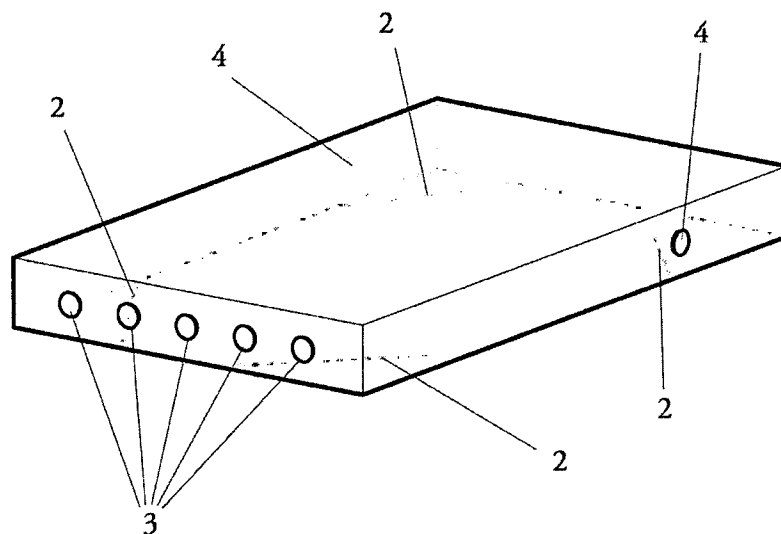
A efectos de presentar las diferencias existentes entre los dos inventos se presenta la siguiente figura del Mattress Protector:

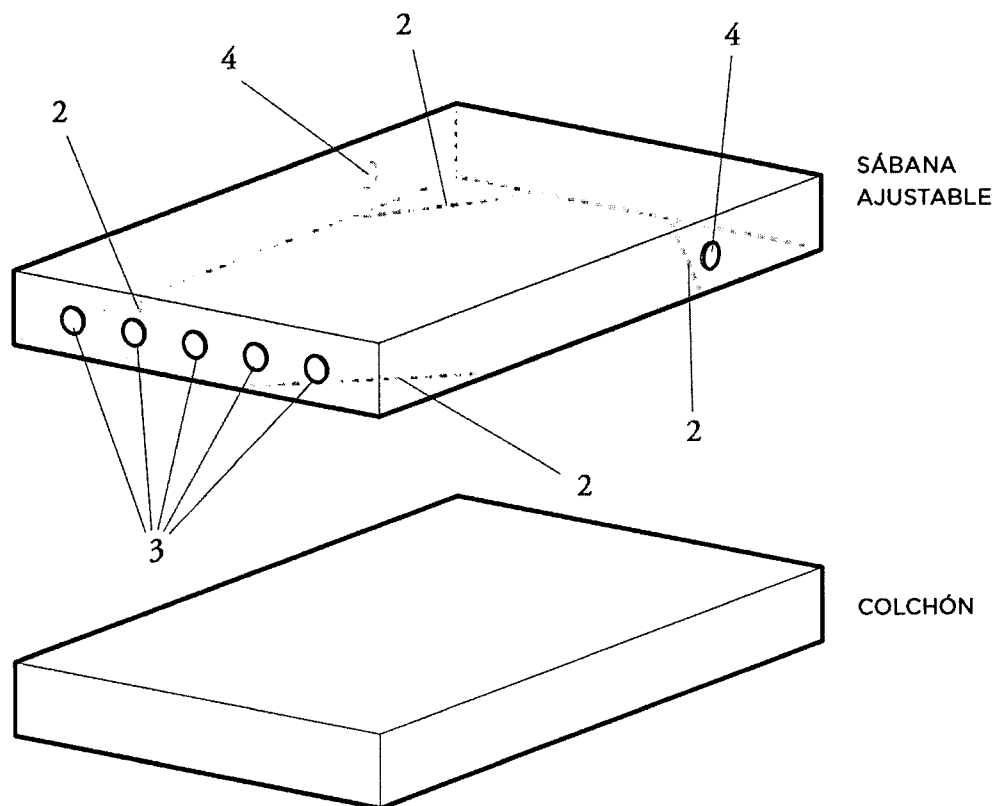


El *Mattress Protector* es un protector de colchón que consta de cuatro cintas elásticas (28) las cuales están cosidas a las alas (26) y (27). Dichas cintas se extienden diagonalmente a través de las alas adyacentes y están dispuestas internamente en las esquinas (23) formadas en la unión de las extensiones.

- Medios de Sujeción y de Ajuste Para tendidos de cama:

Tal y como se observa en las siguientes figuras "MEDIOS DE SUJECIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA" comprende una serie de elementos ubicados a lo largo en las parte inferior (3) y en la parte lateral superior (4) de la sábana ajustable que permitirán alinear todos los componentes del tendido de cama. (Figura 2)





• **Tabla de diferencias de las características técnicas entre los inventos:**

Medio de sujeción y de ajuste para tendidos de cama	D1 Mattress protector
Reivindica la configuración de elementos ubicados en las partes inferior y lateral de la sabana fijada al colchón que permiten que los elementos que conforman el tendido de cama plumón (cubre plumón, edredón y/o cobijas) se encuentren ajustados y fijos entre sí evitando que se distiendan y permitiendo que el proceso de tendido de cama sea más rápido y fácil.	Reivindica las cintas elásticas que permiten que el protector se mantenga sujeto al colchón.

b) Los requisitos de patentabilidad no se encuentran afectados por el documento D2 Retaining means for sheets, covers or the like (US 2789292)

- Retaining means for sheets, covers or the like (US 2789292)

Con el fin de establecer las diferencias en las características y configuración de elementos entre los dos inventos se presentan las siguientes figuras del Retaining means for sheets, covers or the like

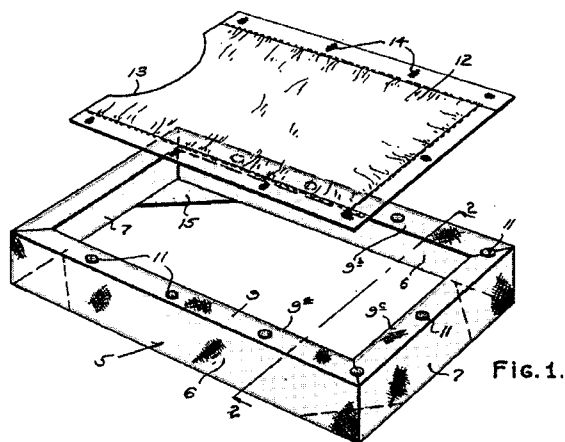


Fig. 1.

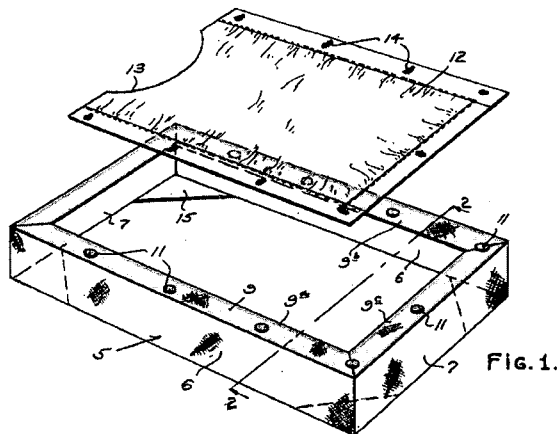
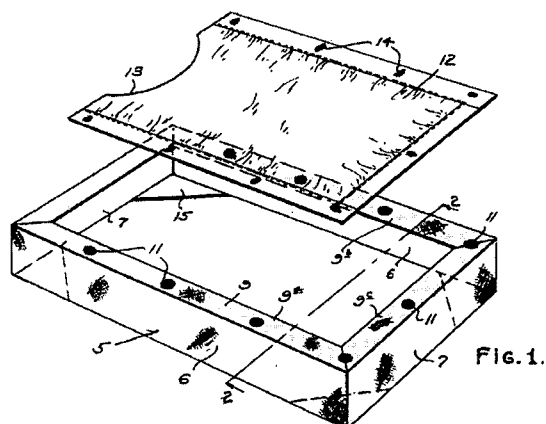


Fig. 1.

Como se observa el Retaining means for sheets, covers or the like es un medio de sujeción del tendido de cama que comprende un elemento adicional a la composición normal de una cama, elemento que se denomina "marco textil" (textile frame) en el documento US 2789292 (Col. 1, Línea 26 a 27), el cual se ubica alrededor de los bordes de un colchón convencional.

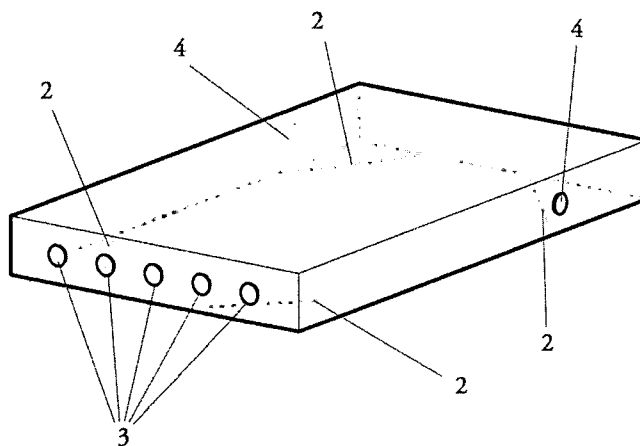
Así mismo, en el documento US 2789292 se señala la existencia de una pluralidad de medios de fijación dispuestos en el borde periférico del marco textil, que permiten la fijación de varios elementos que puedan funcionar como cubiertas (sábanas, mantas o similares) (Col. 1, Líneas 31 a 34). Sin embargo no se señala una ubicación específica de los elementos de fijación, por lo cual, se puede inferir,

que dichos elementos pueden estar distribuidos por todo el borde periférico del marco 9 (Col. 2, Líneas 9 a 12), como lo muestra la siguiente figura. Los medios de fijación en este caso, se encuentran sobre el accesorio adicional conocido como marco textil.

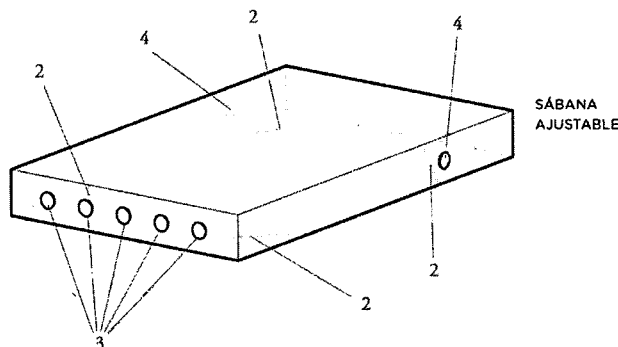


- **Medios de Sujeción y de Ajuste para tendidos de cama:**

La ubicación de los medios de sujeción, se da específicamente en la parte inferior de la sábana y en los laterales, cerca de la cabecera. Como lo ilustra la siguiente imagen.



Los medios de fijación, se encuentran sobre la sábana misma que conforma el tendido de cama.



• Tabla de diferencias de las características técnicas entre los inventos:

Medio de sujeción y de ajuste para tendidos de cama	D2. Retaining means for sheets, covers or the like
Los medios de sujeción se encuentran ubicados específicamente en la parte inferior y en los laterales, cerca de la cabecera de la sábana.	La pluralidad de medios de fijación dispuestos en el borde periférico del <i>marco textil</i> , no tienen una ubicación específica.
Los medios de fijación, se encuentran sobre la sábana misma que conforma el tendido de cama.	Los medios de fijación en este caso, se encuentran sobre el accesorio adicional conocido como <i>marco textil</i> .

Se diferencia del modelo de utilidad "MEDIOS DE SUJECIÓN Y DE AJUSTE PARA TENDIDOS DE CAMA" toda vez que de acuerdo a las reivindicaciones allegadas con el presente documento, lo que se pretende reivindicar es la configuración de elementos ubicados en las partes inferior y lateral de la sábana fijada al colchón que permiten que los elementos que conforman el tendido de cama: plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas, se encuentren ajustados y fijos entre sí evitando que el tendido de cama se deshaga y permitiendo que su proceso de tendido sea más rápido y fácil.

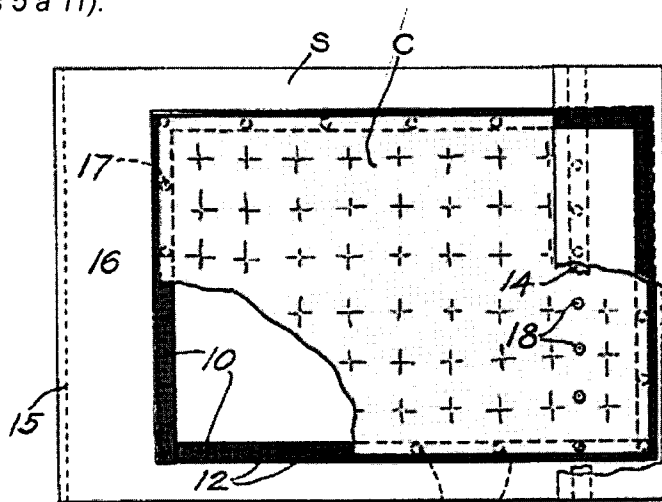
c) Los requisitos de patentabilidad no se encuentran afectados por el documento D3 Comforter-sheet (US 2799870)

• Comforter-sheet (US 2799870)

Esta invención tiene como objetivo generar una forma de acoplamiento entre un edredón y la sábana, con el fin de evitar que se desplacen entre sí mientras el usuario se encuentra durmiendo en la cama.

La forma en que se ajusta el edredón y la sábana es mediante el uso de medios de sujeción adheridos al edredón y que tienen su correspondiente complemento sobre la sábana. Para los cual se usan botones y ojales, como realización preferida.

De acuerdo al documento D3: "El edredón tiene un tamaño considerablemente igual al exterior del rectángulo formado por las cintas en la Figura 1 y tiene su cara inferior provista de botones 17 a lo largo de sus bordes. Los botones están posicionados y espaciados de tal forma que, cuando el cobertor es superpuesto a la sábana, como se muestra en la Figura 4, cada botón corresponde con un ojal" (Col. 2, Líneas 5 a 11).

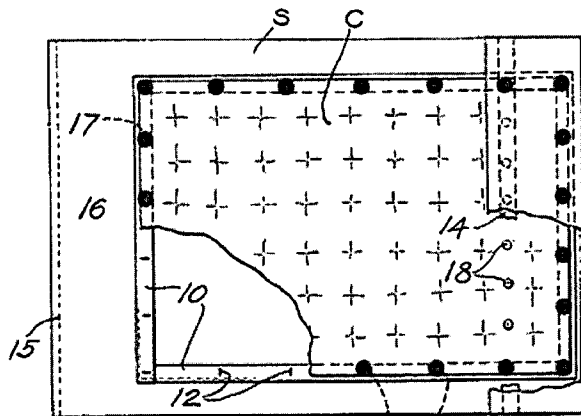


EDREDÓN



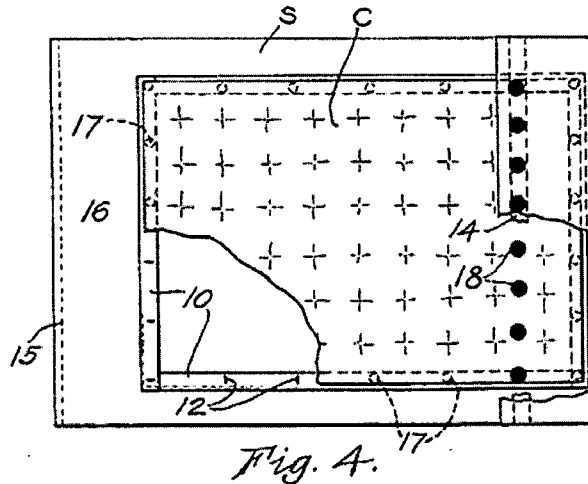
CINTA

De acuerdo a lo anterior, y como se muestran en la Figura 3 y la Figura 4 se concluye que en la invención los botones se encuentran fijados en el edredón, y a dichos botones se ajusta el resto del tendido (la sábana en el caso de la realización preferida).



Por otro lado, existe una fila de botones adicional 18, ubicados en la parte superior

del edredón, que tiene como finalidad sujetar la porción de sábana 14 que sobra en el lado de la cabecera de la cama (Col. 2, Líneas 11 a 16).



La realización preferida contempla que primero se fije el edredón sobre la sábana y posteriormente, la porción de sábana que sobra a los pies de la cama 16, se preñse bajo el colchón, una vez hecho esto, el edredón está ajustado a las pestañas 10, después de lo cual, la porción superior de la sábana 14 se dobla sobre ella misma y se fija con la fila de botones 18 (Col. 2, Líneas 23 a 29).

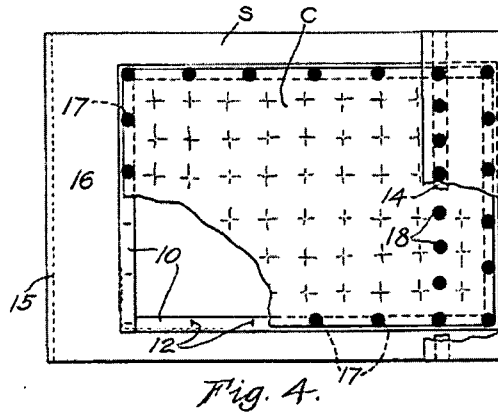
- **Medios de Sujeción y de Ajuste para tendidos de cama:**

Los elementos de fijación se encuentran ubicados en la sábana y no al edredón como en el caso del documento US 2799870.

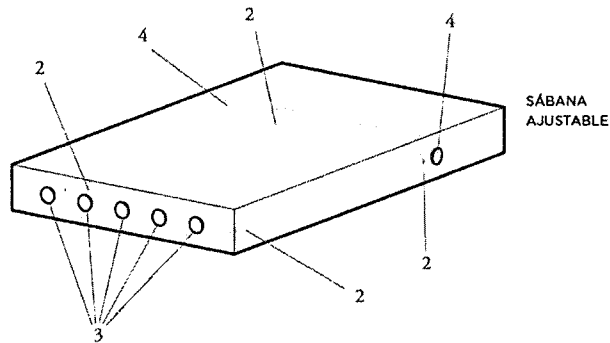
Permite la fijación y ajuste de todos los elementos que conforman el tendido de cama.

La distribución de los elementos es diferente, puesto que en un lado se encuentran ubicados en la parte inferior de la sábana y en la cabecera a lado y lado, mientras que en la patente US 2799870 se ubican alrededor de todo el edredón, incluso con filas de botones adicionales 18 en las Figuras 3 y 4.

US 2799870



Medios de Sujeción y de Ajuste para tendidos de cama



La novedad de los Medios de sujeción y de ajuste para tendidos de cama se encuentra en la ubicación de los botones sobre la parte inferior y lateral de la sabana fijada al colchón que permiten que los elementos que conforman el tendido de cama: plumón, cubre plumón, edredón y/o cobijas, se encuentren ajustados y fijos entre sí evitando que el tendido de cama se deshaga y permitiendo que su proceso de tendido sea más rápido y fácil.

• Tabla de diferencias de las características técnicas entre los inventos:

Medios de sujeción y de ajuste para tendidos de cama	D3. Comforter-sheet
Los elementos de fijación se encuentran ubicados en la sábana, en la parte inferior y lateral superior.	Los elementos de fijación se encuentran ubicados alrededor de todo el edredón, incluso con filas de botones adicionales
Permite la fijación y ajuste de todos los elementos que conforman el tendido de cama.	Permiten la fijación únicamente de la sabana y el edredón.

En atención a todo lo anteriormente expuesto es posible concluir que los requisitos de patentabilidad de la solicitud *Medios de sujeción y de ajuste para tendidos de*

cama no se encuentran afectados por lo que se debe proceder al reconocimiento de la patente.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CUBEROS
C.C. 1020731004

Anexo: lo enunciado